



NOTA DE PRENSA

30 de diciembre de 2019

## EL PUERTO DE SEVILLA Y SEVITRADE FIRMAN UN CONVENIO PARA MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN LAS OPERACIONES PORTUARIAS

- *La Autoridad Portuaria de Sevilla impulsa medidas para incentivar las buenas prácticas medioambientales entre las empresas instaladas en el puerto*
- *Sevitrade es el primer operador en acogerse a esta iniciativa*

El presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla (APS), Rafael Carmona, y el gerente del operador logístico Sevitrade, Javier García Senent, han firmado un convenio en materia de buenas prácticas para mejorar la calidad ambiental en las operaciones portuarias.

Asimismo, este convenio regula el acceso a las bonificaciones que contempla la Ley de Puertos para todas las empresas que acrediten su responsabilidad con el medio ambiente y con la conservación y protección del entorno. Sevitrade podrá acogerse a una bonificación sobre la cuota de la tasa de actividad de un 15%, con carácter general, y de hasta un 20% sobre la parte de la cuota de la tasa correspondiente al tráfico de graneles sólidos o líquidos. Esto será efectivo una vez estén implantados en el sistema de gestión ambiental de la empresa los protocolos de actuación recogidos en el convenio.

En concreto, el convenio rubricado con la Autoridad Portuaria establece un programa de medidas que el operador logístico implementará en el Muelle de las Esclusa, así como en la totalidad de los tráficos manipulados. Estas medidas irán dirigidas a mejorar la eficiencia ambiental en el desarrollo de la actividad y en el mantenimiento y limpieza de

Autoridad Portuaria de Sevilla

División de Comunicación y Relaciones Externas

[comunicacion@apsevilla.com](mailto:comunicacion@apsevilla.com)

[www.linkedin.com/company/autoridadportuariadesevilla](http://www.linkedin.com/company/autoridadportuariadesevilla)

[@PuertoDeSevilla](https://www.instagram.com/PuertoDeSevilla)

[puertosevilla](https://www.facebook.com/puertosevilla)

[www.facebook.com/puertodesevilla](http://www.facebook.com/puertodesevilla)



equipos y zonas de trabajo; así como para la prevención de la contaminación marina accidental. Para ello, Sevitrade contará con más medios humanos y técnicos que faciliten las tareas de protección en situaciones de emergencia. Estos completarán la dotación de la Autoridad Portuaria de Sevilla que, entre otros recursos, dispone de una barrera de contención fija en el Puente de las Delicias y otra móvil a lo largo de la dársena.

La Autoridad Portuaria de Sevilla apuesta por la excelencia ambiental como seña de identidad y así lo recoge la estrategia del Puerto de Sevilla 2025. “Cada día avanzamos más en la mejora del desempeño ambiental de las operaciones portuarias”, ha afirmado Rafael Carmona. Con la firma de este convenio “queremos animar al resto de empresas a que sigan el ejemplo de Sevitrade y mejoren sus protocolos ambientales para ser cada día más verdes”.



Rafael Carmona y Javier García

Autoridad Portuaria de Sevilla  
División de Comunicación y Relaciones Externas  
[comunicacion@apsevilla.com](mailto:comunicacion@apsevilla.com)  
[www.linkedin.com/company/autoridadportuariadesevilla](https://www.linkedin.com/company/autoridadportuariadesevilla)  
[@PuertoDeSevilla](https://www.instagram.com/PuertoDeSevilla)  
[puertosevilla](https://www.facebook.com/puertodesevilla)  
[www.facebook.com/puertodesevilla](https://www.facebook.com/puertodesevilla)